



1769

DECRETO N°

NEUQUEN, 29 NOV 1989

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 1349-M-89/NEQC: y

CONSIDERANDO:

Que por Informe N° 1148/89 la Dirección de Administración de Personal requiere el dictado de la norma legal pertinente que prorrogue los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales-, suscriptos entre este Municipio y las Agentes HERNANDEZ NILDA ROSA, L.P.C-9181 y CORREA MARIA EUGENIA, L.P.C-9195, desde el 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 1989 y desde el 01 hasta el 31 de Diciembre de 1989, para desempeñarse en la Dirección de Servicios Generales;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:

Artículo 1°) PRORROGANSE los Contratos de Locación de Servicios -Contratos Especiales-, suscriptos entre este Municipio y las Agentes HERNANDEZ NILDA ROSA, L.P.C-9181, desde el 01 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1989 y CORREA MARIA EUGENIA, L.P.C-9195, desde el 01 al 31 de Diciembre de 1989. Las nombradas prestan servicios en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría General.-

Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a las nombradas y déjese constancia en sus respectivos Legajos Personales.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario General.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.N., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVENSE.-
BSP.-

ES COPIA.

FDO.) BALDA
ACUÑA

[Handwritten signature]
FELICE ELIAS ULLER
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN